

Asociación Civil
ASOCIACIÓN DE EMPRESARIOS
DE LA VIVIENDA Y
DESARROLLOS INMOBILIARIOS

ROSARIO

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

(1ª y 2ª Convocatoria)

La Asociación Civil "ASOCIACIÓN DE EMPRESARIOS DE LA VIVIENDA Y DESARROLLOS INMOBILIARIOS" de la Provincia de Santa Fe convoca a los señores asociados en condiciones estatutarias a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará en su domicilio legal de calle San Lorenzo 919, planta baja, de Rosario, el día 21 de noviembre de 2017. a las 18,00 horas en primera convocatoria y a las 18,30 horas en segunda convocatoria. Se procederá al tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1) Designación de dos asociados para que suscriban el acta juntamente con el presidente y secretario del Consejo Directivo;

2) Conforme a lo resuelto en la asamblea general extraordinaria celebrada el día 24 de octubre de 2017 y en cumplimiento de lo aprobado en ella, se considerarán, evaluarán y analizarán los posibles medios y sistemas a fin de aportar recursos genuinos con afectación a la adquisición de inmueble para la sede social incluyendo la posibilidad de fijación de cuotas o aportes extraordinarios por parte de los asociados.-

A los fines pertinentes, se transcriben los arts. 35 y 36 de los Estatutos que expresan:

"Art. 35) Las asambleas generales ordinarias y extraordinarias se constituirán con la mitad más uno de los votos de los asociados con derecho a voto. Transcurrida media hora después de la fijada en la citación sin lograrse el número requerido, se realizarán con los asociados presentes. Las Asambleas sesionarán válidamente si se hubieran constituido con el quórum reglamentario, aún cuando durante la sesión perdieran ese quorum por el retiro de algún socio. El Registro de Asistencia se clausurará al finalizar la Asamblea.

Art. 36) Las resoluciones de la asamblea se tomarán por simple mayoría, de los votos presentes excepto en los casos siguientes, que requieren mayoría del setenta y cinco por ciento (75 %) de los votos presentes:

- a. Reforma de los estatutos.
- b. Fusión con otra entidad.
- c. Disolución de la Asociación.
- d. Adhesión o afiliación a otra entidad.
- e. Designación de asociados honorarios.

Los asociados activos tendrán derecho a un voto. Los síndicos no podrán votar en los asuntos relacionados con su gestión."

\$ 60 339733 Nov. 2

ASOCIACIÓN PATRONES
PELUQUEROS DE ROSARIO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

(1ª y 2ª Convocatoria)

La Comisión Directiva de la Asociación Patrones Peluqueros de Rosario convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en su sede de calle Callao 1156 de la ciudad de Rosario, el día 13 de noviembre de 2017, a las 18:00 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Designación de dos asociados para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el acta respectiva.
- 2) Informe del Síndico.
- 3) Consideración de la Memoria, el Estado de Situación Patrimonial. Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Cuadros Anexos e Informe del Auditor correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 2017.
- 4) Ratificación de todo lo actuado por la Comisión Directiva y el Órgano de Fiscalización.
- 5) Consideración del importe de la cuota social.
- 6) Renovación de la Comisión Directiva y Órgano de Fiscalización.
- 7) Designación de una persona para que realice los trámites ante la I.G.P.J. Fiscalía de Estado de la Provincia de Santa Fe, con facultad de aceptar las observaciones que requiera dicho organismo público y para vincular su número de CUIT con el CUIT de la asociación civil ante la AFIP y realizar todo trámite que dicho organismo público requiera relacionado con la asociación civil.

Rosario, 27 de octubre de 2017

EDGARDO RAMÓN ALBORNOZ

Presidente

ROBERTO OSCAR BELLITTI

Secretario

Art. 26 del Estatuto: Considérase legalmente constituida las asambleas con la asistencia de la mitad más uno de los socios activos. Si pasada la hora fijada de la citación no hubiera número legal para efectuar la Asamblea, ésta se celebrará una hora después, en segunda convocatoria con el número que hubiere y sus resoluciones serán válidas y obligatorias.

\$ 45 339698 Nov. 2

CLÍNICA SANTA FE S.A.

RUFINO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

(1ª y 2ª Convocatoria)

Clínica Santa Fe S.A., convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día jueves 30 de noviembre de 2017, a las 20,00 hs, primer llamado y a las 21,00 hs en segundo llamado de acuerdo al Estatuto Social, en su sede social sito en calle Pte. Perón 253 de Rufino, Santa Fe, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Designación de dos asambleístas para que juntamente con el Presidente aprueben y firmen el acta;

2) Consideración de la memoria, inventario, balance general, estados de resultados, distribución de utilidades, informe del síndico titular, todo correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2016;

3) Elección de tres (3) directores titulares y dos (2) directores suplentes, por tres ejercicios, por expiración de mandato;

4) Elección de un síndico titular y un síndico suplente por tres ejercicios, por expiración de mandato

El Directorio

\$ 198 339715 Nov. 2 Nov. 8

SANATORIO MAYO S.A.

SANTA FE

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

(1ª y 2ª Convocatoria)

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de Noviembre de 2017 a las 19:30 horas en la 1ra. Convocatoria y una hora después en la 2da. Convocatoria, en su sede social de calle Suipacha 2453 de la ciudad de Santa Fe, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1) Designación de dos (2) accionistas para que juntamente con el Presidente firmen el Acta de Asamblea.

2) Consideración y en su caso aprobación de la Revaluación Técnica de Bienes de Uso

3) Consideración y en su caso aprobación de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos Complementarios correspondientes al Ejercicio Cerrado el 31/07/17.

4) Consideración y en su caso ratificación de lo actuado por el Directorio durante el Ejercicio cerrado el 31/07/17.

5) Consideración y en su caso aprobación del destino del Resultado del Ejercicio cerrado el 31/07/17.

Dr. CARLOS ENRIQUE ROLDÁN

Presidente

NOTA: Se hace saber a los señores Accionistas que para tener derecho a participar de la Asamblea deberán depositar en la Sociedad sus acciones y/o certificados provisorios hasta tres días hábiles antes de la realización de la misma en horario de 8 a 12 horas en las oficinas de calle Suipacha 2453 de la ciudad de Santa Fe.

\$ 225 339672 Nov. 2 Nov. 8

SANATORIO RECONQUISTA S.A.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

(1ª y 2ª Convocatoria)

Convócase a los Sres. Accionistas del Sanatorio Reconquista S.A., a Asamblea General Extraordinaria, para el día 27 de Noviembre

de 2017 a las 21 hs., o a continuación de la Asamblea General Ordinaria, citada en la fecha en el local de la Empresa, calle 9 de julio 1040 de la ciudad de Reconquista, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Designación de dos Accionistas para que conjuntamente con el Presidente firmen el Acta de Asamblea.
- 2) Consideración de la aceptación o no de Solicitudes al Cuerpo Profesional Titulares y Adherentes.

Reconquista, Noviembre de 2017

Dr. MANUEL HERNAN FABRISSIN

Presidente

Art. 15 de Estatutos: Toda Asamblea debe ser citada simultáneamente en Primera y Segunda Convocatoria en la forma establecida para la primera por el art. 237 de la Ley 19550 sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de Asamblea Unánime.

La Asamblea en Segunda Convocatoria ha de celebrarse el mismo día una hora después de la fijada para la primera (22 hs.)

\$ 225 339770 Nov. 2 Nov. 8

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

(1ª y 2ª Convocatoria)

Convócase a los Sres. Accionistas del Sanatorio Reconquista S.A., a Asamblea General Ordinaria, para el día 27 de Noviembre de 2017, a las 20 hs. en el local de la Empresa, calle 9 de julio 1040 de la ciudad de Reconquista, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Designación de dos Accionistas para que conjuntamente con el Presidente firmen el Acta de Asamblea.
- 2) Lectura y consideración de la memoria, Balance General, Inventario, Cuadros Anexos e informe del Síndico, correspondiente al 54º Ejercicio cerrado el 31/08/17.
- 3) Consideración de los Honorarios del Síndico.
- 4) Consideración del destino del Resultado del Ejercicio.
- 5) Designación de la totalidad de los Directores Titulares y Suplentes por el Término de dos años.
- 6) Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de dos años.

RECONQUISTA, Noviembre de 2017.-

Dr. MANUEL HERNÁN FABRISSINI

Presidente

Art. 15 de Estatutos: Toda Asamblea debe ser citada simultáneamente en primera y segunda convocatoria, en forma establecida para la primera por el art. 237 de la Ley 19550 sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de la Asamblea Unánime. La Asamblea en Segunda Convocatoria ha de celebrarse el mismo día una hora después de la fijada para la primera (21 hs.).

Nota: La memoria, Estado Patrimonial, Estado de Resultados y toda la documentación que se tratará en la presente Asamblea, está a disposición de los Sres. Accionistas, en la Administración de la Empresa.

\$ 225 339765 Nov. 2 Nov. 8

SANTA LUCIA SERVICIOS SOCIALES S.A.

Asamblea General

Ordinaria y Extraordinaria

(1º y 2º Convocatoria)

conformidad con disposiciones estatutarias y legales en vigentes, se convoca a los señores accionistas de la sociedad a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas para el día 16 de Noviembre de 2.017 a las 10 hs. En el local de la sociedad, cito en calle Avda. Freyre Nº 3051, 1º Piso de la Ciudad de Santa Fe, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA.

1º) Designación de dos (2) accionistas presentes para suscribir con el acta de asamblea.

2º) Aprobación de lo actuado por el Directorio durante el ejercicio económico Nº 47, cerrado al 30 de junio de 2.017.

3º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 inc. 1º de la Ley 22.903, correspondientes al 47º ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2017.

4º) Asignación de los resultados del 47º ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2017.

5º) Modificación del Estatuto. Designación de Síndicos.

Santa Fe, Octubre de 2017.

Ximena Puopolo

Presidente

Nota: Si a la hora fijada no se encuentra el número de accionistas necesarios para conformar el quórum establecido, la Asamblea se realizará una hora más tarde en segunda convocatoria (art. 12º Estatutos Sociales)

\$ 135 339904 Nov. 2 Nov. 6
